

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 14 OCT 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000108/2011 mediante el cual se tramita la inscripción de la Geol. Silvina Mariela Ocampo a la Carrera de Doctorado en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 49 del Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000108/2011, el Comité Académico propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado, y al Dr. José M. Paredes como director y al Dr. Pablo José Bouza como Co-director de la tesis.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

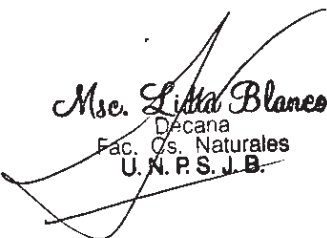
Art. 1º Admitir a la Geol. **Silvina Mariela OCAMPO** (DNI 26.617.090) como alumna de la Carrera de Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, y al Dr. José M. Paredes como director y al Dr. **Pablo José Bouza** como Co-director de la tesis.

Art. 2º Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Sedimentología y pedología en un mallín desarrollado sobre depósitos aluvionales volcánoclasticos en el centro-sur de Chubut, Argentina**".

Art. 3º Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 368 11.9


Dra. Mercedes Liliana Frade
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.